
Se renueva el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Se destaca la paridad de género y la representación de comunidades indígenas en la selección de 12 personas consejeras que conformarán el Conap

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas | 01 de agosto de 2024 | Nacional

El Consejo funge como un órgano de consulta para un mejor manejo de las ANP

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) llevó a cabo la 63 Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conap), en donde el pleno votó y aprobó la integración de 12 personas, entre las que destacan integrantes de comunidades indígenas.

Este Consejo funge como órgano de consulta en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política para el establecimiento, manejo y vigilancia de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

En la reunión encabezada por el titular de la Conanp, Humberto Adán Peña Fuentes, se eligieron ocho mujeres y cuatro hombres a partir de una convocatoria pública dirigida a personas físicas y representantes de organizaciones vinculadas con el uso, aprovechamiento, conservación e investigación en ANP federales, y representantes de comunidades asentadas dentro o en el área de influencia, incluyendo a comunidades indígenas y afroamericanas.

De los nuevos consejeros, cuatro son personas físicas: Alejandra García Hernández, Alberto Mellado, Valeria Towns Alonso e Ivett Peña Azcona, y ocho representantes de organizaciones: Oceana en México, Grupo de Ecología y Conservación de Islas A.C., Comunidad y Biodiversidad A.C., Unión de Comunidades y Ejidos de los Valles Centrales de Oaxaca por la conservación de los bosques y agua de los Valles Centrales, Alianza Peninsular para el Turismo Comunitario, Unión Regional de Artesanos de Palma Tehuacán Cuicatlán A.C., Confederación Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas y Asociación de empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas.

Cabe destacar que por primera vez en la elección del Consejo se tomaron en cuenta los principios de paridad de género, inclusión de representantes de comunidades indígenas, personas jóvenes, representación geográfica y participación en consejos asesores.

De esta manera, el Conap quedó conformado por 30 personas consejeras, 16 mujeres y 14 hombres en total.

Para finalizar la sesión, se presentó la propuesta del nuevo Reglamento Interior del Conap que incluye reestructuración del reglamento, reelección de personas consejeras por una sola ocasión, composición incluyente al considerar la paridad de género, personas indígenas, jóvenes y sociedades cooperativas, entre otras.

Durante el encuentro, el titular de la Conanp destacó los principales logros de la Comisión en la presente administración, como lograr el decreto de 44 nuevas áreas protegidas para alcanzar 226 bajo el cuidado de la federación, así como la integración de 581 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), entre las que destaca Uxuxubi.

Asimismo, destacó el fortalecimiento del organismo a través del incremento de presupuesto, personal e ingresos por cobro de derechos en ANP, así como el pago del Brazalete de la conservación de forma digital mediante la plataforma "Descubre ANP".

Con estas acciones, la Semarnat y la Conanp trabajan por y para la gente, fortaleciendo el cuidado de las ANP al incluir la participación de la comunidad científica, comunidades y cooperativas en la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. De la mano de la gente, generamos bienestar conservando territorios.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

